HERALDO DE ALCOY

NÚM. 494 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV



D. O. M.

DOÑA ELISA BRUTINEL TEROL

FALLECIÓ AYER A LA UNA DE LA TARDE

A LOS 29 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA DE S. S. LEON XIII

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Enrique Pérez Barceló, padres D. Gonzalo y doña Milagro, padres políticos D. Enrique Pérez Jordá y doña Amalia Barceló Boronat, hermanos D. Vicente, doña Elvira y doña Aurora, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á la conducción del cadáver que se verificará hoy á las diez y cuarto de la mañana, desde la casa mortuoria, Santa Elena 1, á la parroquial de Santa María, donde se celebrará la misa de CORPORE INSEPULTO, á cuyo favor anticipan su gratitud.

Alcoy 19 Marzo de 1899.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA

Mañana lunes y los ocho días siguientes, á las primeras oraciones de la noche, se rezará el santo Rosario en sufragio del alma de la finada, en la iglesia de San Agustín, en el altar de Nuestra Señora del Consuelo.

1899

Domingo 19 de Marzo

LOS REPRESENTANTES
DEL TRABAJO NACIONAL

De acuerdo con lo que ofrecimos ayer, al publicar la biografía de D. Antonio Valor Jordá, Presidente de la Cámara de Comercio de Alcoy, reproducimos á continuación, tomándola también de *El Monitor del Comercio*, la de D. Juan Belda, delegado de la misma Cámara en la Asamblea de Zaragoza.

DON JUAN BELDA BERNACER
DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE ALCOY

Caminando por el litoral español del Mediterráneo, de Cataluña descendemos á la región valenciana, encontrando marcada diferencia en la principal riqueza del país, que en el Principado el comercio es especialmente alentado por la industria, y en Valencia le impulsa la agricultura.

El peculiar olor de los grandes centros industriales, formado por grasas y humos de los motores, se trueca rápidamente al penetrar en las provincias de levante, en riquísimo aroma que se desprende de las fértiles vegas, de las soberbias plantaciones frutales y de los amenísimos jardines.

La naturaleza ha marcado su línea divisoria en climas y cielos para las regiones agrícolas, y difícilmente puede encontrarse país donde haya prodigado sus dones con la abundancia que en la tierra valenciana.

En el enlace que entre sí tienen las fuerzas vivas del país, la agricultura se relaciona con la industria por las fabricaciones testiles, que si da plantas de este orden el suelo, el movimiento industrial las recoje ufano y los presenta al comercio convertidas en utilísimos productos necesarios al uso del hombre.

Y no solo las plantas testiles, sino que cuanto aprovechable tiene el animal para la fabricación de tejidos, ha de ser de la predilección de esa industria, donde tan considerable es la cría de la ganadería con la fertilidad del suelo.

Por eso en la región valenciana el comercio de mayor empuje es el de tejidos, y si aquel se ejerce en la costa, alcanzan gran predicamento los transportes de productos agrícolas.

Es Alcoy una ciudad de mayor importancia comercial que muchas capitales de provincia, y su población obrera, tan considerable como la mayoría de los pueblos mercantiles.

En este pueblo alicantino se desarrollan la industria y los negocios bursátiles anejos á aquella de tal modo, que esta vida activa dejó sentir la necesidad de crear una Cámara oficial de comercio, necesidad atendida, que ha dado y está dando positivos resultados.

Dos industrias tienen gran importancia, de aquel país, en los mercados nacionales y extranjeros. La fabricación de hilados y tejidos y la de papel de fumar, esta última casi de su exclusiva pertenencia, porque solo contados fabricantes catalanes se han decidido por su confección.

Los trabajos de la Cámara de Comercio son muy estimables, como habrán podido apreciar cuantos se dediquen con cuidado á seguir la marcha de estos organismos y estas Cámaras de poblaciones que no son capitalidades provinciales, suelen, en ocasiones, sobresalir por sus iniciativas y oportunidades, como lo ha demostrado recientemente la Cámara de Cartagena, verdadera creadora de la Asamblea de Zaragoza, que tanto está influyendo en la regeneración del país.

Limitándonos hoy á tratar de los hombres más prestigiosos y populares del comercio alcoyanos, hemos de fijarnos en el Sr. D. Juan Belda, uno de los dignos representantes de la Cámara de Comercio, industria y navegación, en la Asamblea de la capital aragonesa.

El Sr. Belda nació en el lindo pueblecito valenciano Bocairente, el año 1854, y en cuanto tuvo uso de razón, su padre, D. Cristóbal, le dedicó á la fabricación de mantas, paños é hiladuras de lana, que explotaba.

Educado en tal industria, á los catorce años la poseía á la perfección, y entonces se puso al frente de dicha fabricación, como apoderado de su padre, consiguiendo extender el negocio á la confección de borras de lana en gran escala.

Su vida está toda concentrada en el comercio, con él nació y comerciante ha de morir, quien siente tantas aficiones por esa carrera donde encontró medios de qne sus actividades y su inteligencia se vieran justamente recompensadas.

Y nadie pudo nunca apartarle de sus particulares negocios, ni menos meterle en aventuras políticas, que rechaza con viril energía, al recordar lo mal que la política siempre trató al comercio, olvidándose de que el sostén de la máquina gubernamental son las fuerzas vivas del país, y la mejor manera de gobernar es la que fomenta sus propios impulsos, sus fuentes de riqueza, su sostenimiento y su apoyo.

El año de 1880 muere el padre del señor Belda, (1) y con su hermano D. Cristóbal se constituye en Sociedad bajo la razón social «Belda hermanos» continuando la fabricación que habían heredado, y acometiendo el negocio de otra nueva industria referente á los artículos de lana para la guarnicionería y jalmería, y tejidos de yute, lino, y cáñamo, todo confeccionado con los últimos adelantos de la mecánica fabril, hasta el punto de ser sus talleres los primeros de la población alcoyana.

Nueve años después de aquella fecha, muere su hermano y consocio, continuando el señor Belda con las mismas fabricaciones, bajo su sólo nombre.

En 1893, por afinidad á estos negocios, se dedicó también á los de banca, y cansado de tan duro trabajo, en 1097 abandonó la industria para consagrarse exclusivamente á estos últimos, no sin haber intentado el año antes cultivar la fabricación de papeles de fumar y de seda en Sociedad bajo la razón «Belda y viuda de Mora», estableciendo su centro industrial en la villa de Bañeras, con sucursal en Alcoy, y siendo de dicha empresa gerente y socio capitalista.

Pero este negocio le explotó solo algunos meses, volviendo á limitarse á sus asuntos bancarios.

Realmente con su alejamiento de la industria se separó de la activísima vida de las fábricas que tantas energías le consumieron, y hoy goza sosegada calma en los asuntos bursátiles de oficina, que ve prósperos por los precedentes de honradez y formalidad muy relevantes para su persona.

Si el mucho trabajo le tiene algo alejado del comercio productor, no por eso se han aplacado sus entusiasmos ni sus aficiones á aquél, que siempre resérvale atención predilecta, procurando ponerse al servicio de su defensa más decidida, y prestándose complaciente á todo lo que sea motivo de su prosperidad y mejoramiento.

Desde que ingresó en la Cámara de Comercio, es uno de sus más activos individuos, y por su experiencia uno de los más respetados para consejos y dictámenes.

Se trata de resolver cuestiones importantes, y el Sr. Belda, hombre maduro en el comercio por las luchas que dentro del comercio ha sostenido con el trabajo, es el espíritu práctico que mejor informa, es la voz que hermana la realidad con las aspiraciones del moderno adelanto, es el que apreciando las cosas tal cual son, y tal cual debieran ser, encuentra los justos términos para armonizar tendencias y para presentar con habilidad suma lo que aconseja el medio ambiente en que el comercio se desarrolla.

Con grandes anhelos acudió á Zaragoza porque allí se iba á tratar del porvenir de la patria, allí tenían que presentarse con toda su crudeza los males de la política que nos destrozan y nos aniquilan, y allí habían de formularse las aspiraciones de la opinión, hambrienta de reformas que curarán tanta desdicha como estamos sufriendo.

Y el Sr. Belda, como hombre de comercio, poco acostumbrado á la polémica y á la elocuencia, no se fijaba en las galas oratorias, sino que con encantadora sencillez, como siente, su palabra condensa los impulsos del espíritu y sin galanas formas y en llano estilo, exponía su opinión escueta, oportuna, decisiva.

Por eso, como el relumbrón le asusta y el pueblo de las impresiones le desagrada, más que el público de la sensatez y la calma, el Sr. Belda aprovechaba las sesiones secretas, donde realmente se tomaron resoluciones más tarde sancionadas por el acuerdo de la Asamblea en sesión pública, para que prosperasen sus iniciativas.

Sus aspiraciones estaban compendiadas en el cuestionario de la Cámara de Alcoy, de muy poca extensión, pero de sabrosos puntos de vista, verdaderas conclusiones formadas por el estudio sereno y el resumen escueto de las aspiraciones y necesidades de la opinión pública.

El Sr. Belda demostró allí una vez más su sentido práctico, su mutualidad con los que piensan que más beneficio produce á la patria el afanoso labriego enterrando el puñado de cereales en el surco, que la charla insoportable, aunque elocuente, del orador superficial que con ropaje churrigueresco de vistosas figuras poéticas, encubre un pensamiento huero de lógica y de utilidad.

Vengan, pues, hombres sensatos y reflexivos como el Sr. Belda, y desaparezcan por siempre los acróbatas de la palabra, los gimnastas de la elocuencia, que encuentran al enfermo en las postrimerías de la vida y se complacen en discursearle las ventajas de la mejor medicación hasta que la muerte viene á sorprender la criminal perorata del charlatán.

Actos y no palabras, y para lograr esto, que hayan muchos Beldas y así la regeneración será un hecho, las costumbres se purificarán con el ejemplo, no con el consejo sin practicar, y se conseguirá que la decadente España del siglo XIX sea en el siglo venidero de tanta importancia y poderío como lo fué en pasadas épocas cuando el sol no se ponía para nuestros dominios.

(1) Don Cristóbal Belda, con cuya antigua amistad nos honramos, padre de don Juan Belda, vive afortunadamente, y á pesar de sus 80 años, goza de una salud muy envidiable y una agilidad que ya quisieran para sí muchos jóvenes.

Rectificamos con gusto este error en que involuntariamente ha incurrido *El Monitor del Comercio*. (Nota de la Redacción del HERALDO DE ALCOY.)

ALCOY

La Redacción del HERALDO DE ALCOY, saluda y felicita con el mayor afecto á todos sus lectores y lectoras, que celebran sus días en la festividad del Santo Patriarca.

—Después de haber sufrido con cristiana resignación una penosa y cruel enfermedad, dejó de existir ayer tarde la distinguida señora doña Elisa Brutinel Terol, amantísima compañera de nuestro muy estimado amigo D. Enrique Pérez Barceló.

Ni los esfuerzos de la ciencia, solicitados sin medida, ni los constantes cuidados de la familia, procurados sin desalientos, han logrado restablecer la quebrantada salud de tan apreciable señora. La enfermedad ha obrado con impulso superior á todos los afanes, haciéndola rendir su cuerpo á la tierra y el espíritu á lo inmortal, después de una lucha de algunos meses.

Comprendemos la grandeza del dolor, ante una desgracia tan irreparable. No hay en lo humano consuelo para estas aflicciones; pero la religión nos ofrece con la *Esperanza* el mayor de los lenitivos y en esa virtud debe cifrar todos sus anhelos nuestro buen amigo Enrique Pérez.

A este y á los desconsolados padres de la finada, D Gonzalo Brutinel y doña Milagro Terol, como á toda la demás familia, enviamos la sentida expresión de nuestro pésame, uniendo á las suyas nuestras oraciones, para que goce aquella de la eterna bienaventuranza en la posesión de Dios.

—Solicitada la condona de la Contribución territorial por los daños sufridos en los edificios y tierras de todo este término, á consecuencia del último temporal de aguas, se invita á todos los propietarios que hayan sufrido pérdidas, para que en el plazo de tres días presenten la oportuna reclamación en la oficina establecida al efecto en la casa número 6, entresuelo, de la calle de la Virgen de Agosto, de 9 á 12 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde.

—En la festividad de hoy, recomendamos á los Pepes y Pepas los esquisitos buñuelos de viento y á la crema que se elaboran en la acreditada confitería y repostería de nuestro amigo D. Miguel Abad Blanes, establecida en la calle de Polavieja n.° 23.

—El comercio alcoyano cuenta ya desde la próxima semana, con un buen servicio marítimo entre Gandía y Barcelona, establecido por los Sres. Tintoré y Compañía, casa armadora de los vapores *Esperanza y Besós*.

Estos dos hermosos buques, saldrán de dichos puertos todos los miércoles y sábados de cada semana, admitiéndose las mercancías en Alcoy en la Agencia de los Sres. Sempere, Zaragoza y Samper (San Cristóbal 18) y en Barcelona en la de los señores Viuda de Orcila, Cert, Creus y Domenech. Salta á la vista la importancia que tiene este completo servicio de vapores. Las mercancías que nuestra ciudad importa y exporta, serán rápidamente llevadas á su destino, favoreciendo grandemente los intereses del comercio y de la industria.

Todos los que contribuyen á la prosperidad del comercio, son acreedores al aplauso público. Por eso nosotros enviamos á los Sres. Tintoré y Compañía de Barcelona, en nombre del comercio alcoyano, este testimonio de gratitud, ya que á su iniciativa y voluntad se debe el servicio completo de vapores que ha quedado establecido entre Gandia y la ciudad condal.

NUESTRO SERVICIO
TELEGRÁFICO

R. I. P.

Madrid 18 (5 tarde.)

Le ha sido comunicada al embajador frances la nota de haber quedado firmado por la Reina el tratado de paz.

Dicho embajador la ha transmitido inmediatamente al gobierno de Washington.

¿Qué será?

Madrid 18 (7 noche.)

Se hablaba con reserva esta tarde en el Ministerio de la gobernación, de la candidatura de un general, gran amigo de Polavieja, para un distrito de esa provincia, en las elecciones de diputados.

A pesar de mis pesquisas, no he logrado descorrer el velo de este misterio.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 18 (5 tarde.)

Interior contado.	64'40
Id. fin de mes.	63'35
Exterior contado.	73'05
Id. fin de mes.	72'50
Amortizable.	00'00
Tesoro B.	101'70
Aduanas.	93'00
Cubas, 1886.	67'25
Id. 1890.	58'60
Filipinas.	75'25
Banco de España.	407'00
Tabacos	261'00
Francos	27'00

CORREO DE MADRID

Notas políticas

MADRID 17

Hoy ha ratificado la reina el tratado de paz entre España y los Estados Unidos, convenido en París el 12 de Diciembre de 1898.

El tratado se entregará al embajador de Francia en Washington, para que éste lo canjee por el que lleva la firma del presidente de la república.

No se publicará en la *Gaceta* ningún decreto referente á esto, por considerarlo innecesario.

* *

Asegúrase que el Gobierno no presentará más que cuatro candidatos á la diputación á Cortes por Madrid.

Los otros cuatro puestos quedarán para las oposiciones y de ellos cuentan los amigos del Sr. Sagasta con obtener tres actas para otros tantos hombres importantes de su partido.

El otro puesto será para el socialista católico Sr. Blasco, con el apoyo del Gobierno.

Tales parece que son los propósitos de los directores de la máquina electoral en Madrid.

* *

En los círculos donde se reunen hombres políticos se habló principalmente de asuntos electorales, y se discutió no poco sobre el número de amigos del Sr. Gamazo que obtendrán el acta de diputado.

En sitios donde con más exactitud se puede juzgar del resultado de las elecciones, se dice que tienen asegurado el triunfo los señores siguientes:

Gamazo (D. Germán y D. Trifino) por Valladolid.

Maura y Ribot, por Baleares.

Monares, por la Almunia.

Recio de Ipola, por Toledo.

Marqués de Ibarra, por Alcalá.

Sánchez Guerra, por Cabra.

Marqués de Hazas, por Santander.

Silvela (D. Francisco Agustín), por Arenas de San Pedro.

Bustillo, por Sabadell.

Rodríguez de la Borbolla, por Sevilla.

Conde de Belascoaín, por Canarias.

Alonso Martínez, por Burgos.

Además de los citados, afírmase que otros tres amigos del Sr. Gamazo obtendrán el acta, uno por Palencia, y los dos restantes por las Cámaras Agrícolas.

No falta quien sostenga que, además de los 17 ya citados, pueden conseguir el triunfo otros tantos gamacistas.

* *

El Gobierno afirma que reunidas las Cortes el día 2 de Junio, estarán constituídas el 10 ó el 12.

Para ello se propone que en la discusión de las actas se invierta el menor tiempo posible; un plazo que no exceda de ocho á diez días.

Las actas que ofrezcan más dificultades serán discutidas después.

* *

El Gobierno ha acordado conceder un crédito de treinta mil pesetas á Murcia, otro de veinte mil á Alicante y otro de diez mil á Orihuela, para alivio de las pérdidas sufridas en las recientes inundaciones.

* *

Parece que el fundamento que tiene el juez militar que ha instruído el sumario por la rendición de Santiago para procesar al general Linares, es el haber inducido al general Toral á que capitulara, y por haber dicho al general Blanco y al ministro de la Guerra por telégrafo que no tenía inconveniente en hacerse cargo del mando de las tropas para capitular personalmente.

Dícese que un individuo del Consejo Supremo de Guerra opina que el general Linares estaba herido y con fiebre, y no pueden tenerse en cuenta los juicios que emitiera.

Huelga de cocheros

Sigue la huelga.

Treinta y tres patronos alquiladores de coches han suscrito las bases de transacción.

El número total de carruajes que circularon durante el día puede calcularse en unos doscientos, conducidos, la mayor parte, por cocheros improvisados, que más fiaban en la nobleza y mansedumbre de las cabalgaduras, que en la eficacia de la rienda, por lo cual es verdaderamente milagroso que no hayan ocurrido gran número de atropellos.

Varios carruajes de plaza iban guiados por sus propios dueños; otros por mayorales de los riperts, y algunos por mozos que se han dedicado hasta ahora á lavar coches, y que es de presumir sea la primera vez que suban al pescante.

Los aurigas marchaban con recelo, temiendo ser objeto de alguna coacción por parte de los huelguistas, y tuvieron además la precaución de no colocarse en los puntos usuales de los coches que guiaban.

Los carruajes particulares también escasearon, sin duda por el mismo temor, hasta el punto de que en los paseos de la Castellana y Retiro, á pesar de lo hermoso del día, apenas si se vieron unos cincuenta.

Por la noche disminuyó considerablemente el número, por falta de personal de reserva que sustituyese á los que estuvieron trabajando durante el día.

La huelga ha sido el asunto del día, no sólo por el extraño aspecto que ofrecía la población, sino por las infinitas contrariedades que ha ocasionado la falta de tan importante servicio.

Inútil es decir que los tranvías y Riperts han tenido más parroquianos que de costumbre.

Anoche se recibió en el domicilio social de *La Uuión de Cocheros de Madrid* un telegrama de sus compañeros de Barcelona, concebido en los siguientes términos:

«La Sociedad de cocheros de Barcelona os desea un completo triunfo en la lucha que sostenéis contra los explotadores. No desmayéis, y contad siempre con nuestro apoyo incondicional.»

Eusebio Blasco

A propósito de la anunciada candidatura de D. Eusebio Blasco como socialista en las próximas elecciones de diputados á Cortes, dice anoche, entre otras cosas, nuestro estimado colega *El Nacional*:

«Presentará su candidatura *socialista independiente* para ver si la sinceridad electoral es una verdad. Porque en un pueblo donde se hicieron honores de rey á Peral, cuya familia está hoy *en la miseria*, y una manifestación de *trescientas mil personas* á Cabriñana, para no darle después un acta de diputado, hay que dudar de todo. Pero, como dijo el gran Thiers: «No siempre es dado al hombre conseguir lo que desea su mayor gloria, consiste en intentarlo.»

Don Eusebio Blasco presentará, pues, su candidatura. Si logra su deseo y encuentra en el Congreso á los socialistas, se pondrá modestamente á las órdenes de Pablo Iglesias, el cual le ha escrito hace tres días que, *sin estar afiliado* y aceptar todo el programa del partido, no le votarán los obreros. Y *todo* el programa no puede aceptarlo.

Si los socialistas son derrotados y por rara casualidad nuestro amigo fuera diputado, solo y aislado, pueden contar los obreros con que pedirá al Parlamento la disminución de horas de trabajo, el salario mínimo legal, la reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños, la reforma de las leyes de inquilinato y desahucio, y otras varias partes del programa.»

El crédito de la guerra

La *Gaceta* inserta un Real decreto que refrenda el señor ministro de Hacienda como encargado del despacho de Ultramar, que dispone lo siguiente:

«Artículo 1.° Desde la publicación de este decreto no se contraerá obligación alguna con aplicación al crédito extraordinario concedido para atenciones de la guerra por las leyes de 29 de Marzo de 1895, 14 de Junio del mismo año y 10 de Julio de 1896, y por el Real decreto de 24 de Junio de 1898. Las contraídas con anterioridad que no hayan sido satisfechas, se atenderán con los recursos arbitrados ó que se arbitren en virtud de las disposiciones dictadas.

Art. 2.° Las obligaciones que no hayan podido preverse á la fecha de este decreto, serán objeto, en cada caso, de un expediente de crédito extraordinario que promoverá el departamento á que correspondan, en los términos prescritos por la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Art. 3.° El ministro de Hacienda solicitará, por los medios establecidos en dicha ley, el crédito extraordinario preciso para autorizar las obligaciones del personal y material de la Dirección general de Hacienda del ministerio de Ultramar.»

MÁXIMO GÓMEZ

Habana 15.—La Asamblea Nacional Cubana ha dado un Manifiesto confirmando la destitución de Máximo Gómez del cargo de generalísimo del titulado ejército libertador, fundándose en que aquél celebró convenios con los americanos sin el consentimiento de la Asamblea.

Los partidarios de Máximo Gómez han hecho aquí nuevas manifestaciones para protestar contra los acuerdos de la Asamblea, la cual cuenta, sin embargo, con el apoyo de los cubanos que están en armas en el campo.—*Fabra*.

SUICIDIO DE UNA SEÑORITA

MADRID 17

Próximamente hace un mes llegaron á Madrid dos distinguidas señoritas, hijas de una aristocrática familia de Santa Cruz de Tenerife.

Hospedáronse en la calle de la Montera, número 43, piso segundo.

La menor de dichas jóvenes, llamada Delfina Hardison Espeau, de extraorninaria belleza, iba á contraer en breve matrimonio con un joven y distinguido médico de la Armada.

Las dos hermanas, durante el tiempo que han permanecido en esta capital, habían participado á muchas familias, con las que tienen relaciones de amistad ó parentesco, el próximo enlace de Delfina.

Para los últimos detalles de la boda trataban Delfina y su hermana Emilia de marchar á París, en donde necesitaban hacer algunas compras.

Un tiro

A las cuatro y cuarto de la tarde, en la referida casa de huéspedes, se oyó una detonación de arma de fuego.

Los individuos que en dicha casa se hallaban, entraron en el cuarto en donde había sonado el tiro.

Era el que ocupaba el huésped D. J. Bengoa.

Tendida en el suelo y bañada en sangre se hallaba la joven Delfina Hardison.

Con la mano derecha sujetaba un bonito revólver sistema Smith, niquelado, con empuñadura de nácar.

Delfina se había disparado un tiro en el frontal derecho.

La autoridad

Los agentes de la autoridad tuvieron inmediato conocimiento del hecho ocurrido en la calle de la Montera.

Cuando la autoridad se presentó en el lugar del suceso y empezaba á instruir las diligencias sumariales, llegó la señorita Emilia, hermana de Delfina. Había salido á comprar varios encargos.

Inútil describir la tristísima escena ocurrida entre las dos hermanas.

Delfina, moribunda, fué llevada á la Casa de socorro del distrito de Buenavista.

El médico de guardia, Sr. Bolívar, practicó la primera cura.

Delfina Hardison tenía una herida, con agujero de entrada situada en la región temporal derecha y el de salida en la región pariental izquierda con la hemorragia interna y salida de masa encefálica.

La herida era mortal de necesidad, y, en efecto, á la hora de haber ingresado la suicida en dicho establecimiento había muerto.

Causa del suicidio

Delfina Hardison vino á Madrid acompañada de su hermana mayor Emilia, con propósito, como hemos dicho, de contraer matrimonio con el médico de la Armada D. F. M.

Para la presentación de documentos necesitaban tan sólo la fe de soltería del contrayente.

Anteayer el Sr. M. se presentó en el domicilio de su novia Delfina, llevando el documento en cuestión.

Al entregarle dicho documento, parece que Delfina dijo á su prometido;

«—Este documento te acredita como soltero. Sin embargo, tienes sagradas obligaciones que cumplir con otra mujer á la que te unen vínculos que yo no he de romper. Adiós. Hasta mañana.»

Así despidió Delfina anteayer á su prometido, el cual, según nuestros informes, hasta anoche no se entero del fin trágico de su bella y distinguida amada.

Hay quien asegura que Delfina tenía pruebas indudables de los deberes que ligaban á su novio á otra mujer.

Tuvo esta prueba, porque la anterior amante del Sr. M., fué á contarla el martes todo lo que ocurría.

Hay quien afirma que Delfina se suicidó en un arrebato de celos, pero sin motivo fundado para sus sospechas.

El Juzgado

Las primeras diligencias instruídas por el juez de guardia Sr. Egea, fueron—aparte de las generales de la ley—para averiguar el nombre y paradero de una joven que anteayer se presentó en el domicilio de la joven Delfina, presentándola, no sólo el retrato del señor M., con una expresiva dedicatoria, sino también una niña fruto de sus amores—según dijo—con el Sr. M.

Esta madrugada los agentes de la autoridad practicaban diligencias para comprobar este hecho.

Las Cortes

Disolución y convocatoria

Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la monarquía, de acuerdo con mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se declaran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.° Las Cortes se reunirán en Madrid el 2 de Junio próximo.

Art. 3.° Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la monarquía el día 16 de Abril, y las de senadores el 30 del mismo mes.

Art. 4.° Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á 16 de Marzo de 1899. —*María Cristina.*—El presidente del Consejo de ministros, *Francisco Silvela*.

Para los repatriados

Real Decreto

Artículo 1.° Se pagarán en metálico íntegra é inmediatamente sus alcances á todos los licenciados de los ejércitos de Cuba y Filipinas que los tengan liquidados y presenten los abonarés respectivos procedentes de servicios en las campañas mantenidas desde el mes de Marzo de 1895 en aquellas islas.

Art. 2.° A los interesados cuyos alcances estén pendientes de liquidación, se les entregará también inmediatamente la cantidad que á favor de cada uno resulte al respecto de 5 pesetas por mes de campaña, si la aceptan como saldo definitivo de sus liquidaciones.

Art. 3.° Los que se hallen conformes con el medio de saldar desde luego sus créditos determinado en el artículo anterior lo solicitarán del ministerio de la Guerra durante el plazo de tres meses contados desde la publicación del presente decreto. Los demás conservarán todos los derechos que les correspondan para cuando se terminen sus respectivas liquidaciones, y á fin de realizarlos en el menor plazo posible dictará el ministerio de la Guerra cuantas disposiciones especiales sean compatibles con los preceptos legales aplicables á su ejecución.

Art. 4.° El ministro de la Guerra y el de Hacienda con este caracter y con el de encargado del despacho de los asuntos de Ultramar, adoptarán las disposiciones convenientes para el cumplimiento de este decreto del cual se dará en su día cuenta á las Cortes.

Dado en Palacio á 16 de Marzo de 1899. —María Cristina.—Camilo G. de Polavieja. —R. Fernández Villaverde.

La escuadra de Cámara

Gibraltar 16.—Esta tarde han visitado esta plaza el almirante Cámara y varios jefes y oficiales de la escuadra española, surta en Puente Mayorga.

Se dice que la escuadra zarpará el lunes para Málaga.

Las vacantes en Marina

Sobre este asunto publica la *Gaceta* el siguiente real decreto:

«Artículo 1.° Se amortizarán las excedencias en todos los cuerpos de la Armada, con la mitad de las vacantes que ocurran.

Art. 2.° Se considerarán como vacantes todas las que produzcan la baja definitiva en el cuerpo, de un individuo del mismo, ó su pase á la escala de reserva.

Art. 3. El número de aspirantes ó alumnos que se admitan anualmente, no podrá exceder de los dos tercios de las vacantes producidas durante el año anterior. Se exceptúan de esta regla las convocatorias ya anunciadas.

Art. 4.° Tan pronto como estén aprobadas y ultimadas las plantillas de cada cuerpo, se procederá á declarar excedente todo el personal sobrante, quedando en esta situación, primeramente, los voluntarios, y después los más modernos, hasta completar el número total de la excedencia correspondiente á cada empleo.

Art. 5.° Se exceptúa del concepto general del anterior artículo á los oficiales generales, cuyos destinos se reserva el Gobierno, según las conveniencias del servicio.

Art. 6.° Esta disposición se aplicará adjudicando al turno de amortización la primera vacante que haya de proveerse en cada clase, cuando se ponga en vigor este decreto.»

Noticias

MADRID 17

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama participando haber salido de Manila el día 13 con dirección á Valencia el vapor *Alicante*, que conduce seis jefes y 25 oficiales del ejército y 11 jefes y 23 oficiales de la armada.

En Cuevas Labradas (Teruel) á consecuencia del temporal que ha reinado los últimos días se ha derrumbado el santuario de la Virgen de Celleruelos, arrastrando las casas que se hallaban adosadas al mismo, en una de las cuales han perecido bajo los escombros cuatro hermanos y un criado.

Según noticias de Cabra (Córdoba), se encontró el miércoles en la casa que habitaba en aquella población doña Josefa Vargas, á esta señora asesinada de una puñalada.

El cuerpo se hallaba ya en estado de descomposición.

La víctima vivía sola.

El juzgado ha hecho algunas detenciones.

Se cree que el móvil haya sido el robo.

Soria.—La máquina balastrera del tren soriano ha arrollado al anciano de setenta años Joaquín Alonso Romero, vecino del cercano pueblo del Cubo de la Solana y que iba al mercado de Soria.

El herido ingresó en el Hospital provincial en grave estado.

Una comisión de aspirantes á la judicatura ha visitado en su despacho de la Presidencia al Sr. Silvela, el cual les manifestó su propósito de ayudar en sus justos deseos y aspiraciones á los futuros jueces y magistrados.

También han visitado al presidente varias comisiones de correligionarios suyos, entre ellas dos de Zaragoza y Ciudad Real.

Puerto Rico 16.—Con rumbo á la Habana ha salido de este puerto el vapor correo *San Ignacio*, de la Compañía Trasatlántica.

El Alcalá de Chisbert (Castellón) se han recogido algunos pasquines, excitando á los contribuyentes á declararse en huelga tan pronto como se dé el pregón anunciando el cobro en el reparto de líquidos.

Comisionados de Bilbao y Barcelona han entregado al subsecretario de Gobernación una instancia pidiendo se corrija la injusticia de pagar arbitrios por servicios sanitarios que no se prestan.

También expusieron la anomalía de que no se cobren impuestos á las mercancías que de Francia llegan por ferrocarril, mientras los pagan las que del litoral español llegan en vapores, después de abonar á su salida los derechos correspondientes.

Dice un periódico que ayer circularon 59 cesantías de agentes de vigilancia de Madrid y otros tantos nombramientos.

Nueva York 16.—A consecuencia de las violentas tempestades que se han desencadenado últimamente en el Atlántico, se consideran perdidos ocho vapores ingleses, uno americano y otro alemán, que salieron de diferentes puertos de América con rumbo á Europa.

Los tripulantes y pasajeros de dichos buques, que se supone han perecido, pasan de 300.—*Fabra*.

Castellón 16.—Han llegado á esta ciudad, procedentes de Filipinas, el coronel de infantería D. Lucas Francia y su familia que desembarcaron el sábado en Barcelona del vapor *María Cristina*.

Habían estado prisioneros de los yankes y traen un joven igorrote que ha querido seguirles á España.

Vigo 16.—El vapor *Serra*, perteneciente á la matrícula de Bilbao, se ha presentado á las diez de la mañana á la vista de este puerto con fuego en las carboneras.

Se dirigió á la playa de Pontela, donde varó.

Había salido de Coruña y navegaba con rumbo á Puerto Rico y la Habana, para cuyos puntos llevaba mucha carga general.

El día 12 descubrieron el incendio, pero continuó navegando con la esperanza de dominarle, siéndole imposible continuar la navegación y haciéndole necesario el arribo.

Se encuentra el barco á 240 millas de la costa.

Los jefes de la escuadra inglesa de instrucción, que se halla en este puerto, han mandado cuatro botes con objeto de auxiliar el salvamento de la carga del vapor. Con igual objeto han ido también materiales de la Junta de obras del puerto.

Se trabaja con gran actividad, creyendo se podrá salvarse todo el cargamento.—*Mencheta*.

Filipinas

Continúa el avance

Los americanos continúan la campaña de energía comenzada contra los indígenas.

El general Ottis ha resuelto permanecer en Manila, encargando á Lawton la persecución de los tagalos.

Todos los barcos que los americanos hallaron en el río Pasig, de la propiedad de los insurrectos, fueron incendiados por aquéllos.

Aguinaldo

Un representante de la Agencia Reuter ha celebrado en Londres una *interview* con el cabecilla Aguinaldo, en la que éste ha hecho las siguientes manifestaciones:

«El general Ottis y los demás generales americanos no podrán enseñar nunca el telegrama que me atribuyen, recomendando la ruptura de hostilidades.

Si se reconoce nuestra independencia, las hostilidades cesarán el mismo día, pero en caso contrario, durará la guerra mientras haya filipinos en pie.

Hay que fijarse en que los americanos dirigen todas sus energías contra aquellas islas en que se produce mayor cantidad de tabaco, azúcar y abacá.

Cuando salí de los Estados Unidos ya se habían formado tres poderosos sindicatos para explotar esos artículos en Ilo-Ilo, Cebú é isla de Negros.»

Buques vendidos

Los cañoneros españoles vendidos á don Francisco Reyes son los siguientes:

«Elcano», «Paragua», «Samar», «Pampanga», «Albay», «Calamianes», «Urdaneta», «Basco», Gardoqui», «Panay», «Mariveles», «Mindoro» y «Mariveles».

Por la compra de todos estos buques ha abonado Reyes 201.112 pesos mejicanos.

Noticias particulares de Manila hacen saber que los pocos buques revendidos á los yankees á precios más altos, ó transformados en barcos mercantes.

En Ilo Ilo

Washinton 16.—El general Otis telegrafía que las noticias de Ilo Ilo acusan que la situación ha mejorado notablemente.

Los americanos han ocupado la línea formada por el río Pasig, entre la laguna de Bay y el mar, la cual corta casi en dos la isla de Luzón, en su parte más estrecha.

El plan de campaña del general Otis consiste evidentemente en dividir las fuerzas insurrectas del Norte de las del Sur, batiéndolas separadamente.

Las operaciones ofensivas comenzaron el martes al rayar el día.

Las fuerzas americanas se componían de cuatro escuadrones de caballería, en la extrema derecha; los regimientos de infantería 20 y 22, en el centro los voluntarios de Oregón, y en la extrema izquierda los voluntarios de Washington.

Mandaba estas tropas el general Wheaton.

El primer combate de los filipinos ocurrió cerca de Guadalupe.

Un cañonero remontó lentamente el río, desalojando á los tiradores de las posiciones que ocupaban en la manigua.

Al mismo tiempo una batería montada de artillería mandada por el teniente Scott, se instalaba en una colina detrás de Guadalupe, y apoyada por los cañones del *Oregón*, abrió un fuego encarnizado contra dicho pueblo.

El enemigo contestó débilmente, ofreciendo escasa resistencia.

A las once y media, los filipinos temiendo un movimiento envolvente se retiraron á Zaguig.

Al mismo tiempo los generales Anderson, Wheato, King se preparaban á atacar el pueblo, que la artillería continuó bombardeando. Pero las primeras columnas de asalto no encontraron ninguna resistencia y hallaron á Guadalupe completamente abandonado.

En realidad los americanos desplegaron un lujo extraordinario de fuerzas mientras que los insurrectos no llegaban á mil. Los americanos tuvieron dos muertos y 14 heridos, y los tagalos 70 muertos.

La situación es muy crítica en Manila por la falta de agua. Los rebeldes han destruído las máquinas elevadoras de Santalon y se carece en la capital de agua potable.

El general Otis ha ordenado á todos los extranjeros y á los americanos no combatientes que salgan de la ciudad murada.

Noticias de Marina

Ha fondeado en Cádiz el transporte de guerra francés *Drome*.

—A bordo del vapor francés *Canadá* han llegado á Santander, procedentes de la Martinica, el jefe de la armada D. Joaquín Vega, el contador Sr. Gámez, seis clases y cuarenta y cinco marineros y soldados enfermos.

A las cuatro y media de antesyer fondeó en Vigo, procedente de Neymouth, la escuadra inglesa de instrucción, al mando del comodoro Sir E. Pire y compuesta de los cruceros *Raleigh*, *Cleopatra*, *Champion* y *Volage*.

—El laud que salvaron en Ceuta algunos pescadores se llama *Trinidad*, pertenece á la inscripción de Adra y su dueño es don Miguel Muñiz Sayo, vecino de Alicante. El cargamento se compone de cascos de vino. Fué despachado en Moguer para Málaga el 1 de Febrero último, al mando del patrón Juan González Rodríguez.

—Ha salido de Tenerife, con buen tiempo, para Río de Oro el cañonero *Eulalia*, conduciendo en un barco velero el destacamento, víveres, municiones y medicinas para aquella factoría.

Alemania

París 16.—Los telegramas de Berlín dan cuenta de la disidencia que existe en el seno del gobierno alemán sobre si debe ser disuelto ó no el Parlamento, en vista de la actitud de éste referente al proyecto de ley militar.

El ministro de la Guerra ha tratado de demostrar que no hay cuestión de partido sino de defensa nacional. Ha sostenido que la disminución del efectivo del ejército en 7.000 hombres, tendrá consecuencias graves.

El gobierno está resuelto á no cejar por creer indispensable el crédito que solicita del Parlamento.

Hoy se celebrará otro consejo de ministros, del cual se esperan importantes acuerdos, temiéndose que el gran canciller presente la dimisión si prevalece la opinión de disolver el Parlamento alemán.—*Fabra*.

Berlín 16.—El canciller, príncipe de Hohenlohe, ha declarado en el Reichstag que acepta la transacción propuesta por el Sr. Lieber, mediante la cual se aliarán todos los partidos, excepto la extrema izquierda.

Queda, por lo tanto, conjurado el conflicto.

Berlín 16.—El Reichstag ha adoptado la proposición de ley de Lieber.

Berlín 16.—El Reichstag ha adoptado la totalidad del proyecto de ley relativo al aumento del contingente militar.—*Fabra*.

BLANCOS Y NEGROS

Dicen de Nueva York:

«Continúa en los Estados del Sur la lucha implacable entre blancos y negros.

Los odios se acentúan cada día más.

Un telegrama de Palmet (Estado de Georgia anuncia que numerosas turbas invadieron anoche la cárcel de la población atropellando á los agentes que estaban de guardia.

Forzaron las puertas y se apoderaron de nueve negros acusados de haber pretendido incendiar la ciudad.

Extraídos de la prisión los recluídos, fueron llevados á un sitio abierto próximo á la cárcel y allí disparó la multitud muchos tiros contra ellos.

Cuatro de los negros murieron inmediatamente.

Los otros cinco quedaron gravemente heridos.

Se teme que estallen turbulencias en la ciudad, pues la población negra ha adoptado una actitud amenazadora y está deseosa de vengar la tropelía cometida contra sus hermanos.»

La tributación y el catastro

La irritante desigualdad que se manifiesta en la tributación de una provincia con otra es la causa principal de que no pueda lograrse que los contribuyentes, por mucha que sea su buena fe, descubran la importancia de sus fincas ni las cuotas imponibles que les corresponda, agravándose esta desigualdad con el agio que muchas veces se comete por los empleados públicos, transigiendo mediantes cantidades que se cobran, nunca en beneficio del Erario público.

Doloroso es tener que decirlo, pero desgraciadamente es la misma verdad, sin que hayan podido corregirlo los distintos sistemas que se han puesto en práctica, ya sean las cartillas evaluatorias, ya arrendamientos de los tributos, que nunca han sido sistemas de verdadera garantía para el contribuyente ni para el mismo Estado.

El verdadero sistema, único que á nuestro juicio puede dar resultado, es *la formación de planos parcelarios* en cada Municipio, como base sólida en que descanse toda la tributación de inmuebles; levantados éstos geométricamente en un momento dado en cada distrito judicial por una sección del Instituto Geográfico y Estadístico, unida al Cuerpo de Ingenieros civiles ó militares de la nación, con una misma escala métrica y con un plazo fijo para todas las secciones, para lo cual no debería crearse un Cuerpo especial, ni sueldo alguno nuevo, puesto que se aprovecharían los organismos hoy existentes.

Ventajas de este sitsema son: 1.°, el conocimiento exacto del perímetro de cada Municipio, con su clasificación de cultivos, y, por consiguiente, el de los términos judiciales de los de la provincia respectiva y, en general, de los de la nación entera: 2.°, el conseguir, dentro de un plazo determinado, descubrir la riqueza territorial sin ningún coste extraordinario, y 3.°, una práctica ilustración de los Cuerpos civiles y militares que se dedicasen á esos trabajos científicos, prestándoles mucha utilidad á sus respectivos ramos.

De estos planos parcelarios debería librarse una copia para cada Municipio, otra de cada término judicial para la Diputación provincial y otra de cada provincia para el Centro administrativo de la nación. Cada finca debería llevar un número correlativo en los planos de cada municipio, para que coincidiesen con el libro de amillaramiento y con los libros del Registro de la propiedad, á los efectos de la liquidación de impuestos de Derechos reales y transmisión de bienes.

En cada cabeza del partido judicial se debería constituir una Junta de amillaramiento, compuesta de los Alcaldes de los Municipios, presididos por el Registrador de la Propiedad, como liquidador que es, y ella abriría unos libros de amillaramiento en la que se consignasen las fincas por su orden correlativo con el plano parcelario, con las casillas siguientes: número de orden, nombre y apellidos del propietario, clase de cultivo á que está destinada la finca, su cabida y extensión, linderos, valor en renta y su valor en venta, llenándolas todas á medida que la sección científica les fuesen entregando los planos parcelarios de cada Municipio, á excepción de las dos últimas casillas, que después, con intervención del jefe de cada sección, por medio de información, se pudiera tomar una «unidad de renta ó de venta» por cada clase de cultivo en cada localidad, de acuerdo con los contribuyentes de las mismas é ingenieros agrónomos de las provincias.

De estos libros debería quedar uno al Municipio, otro al Registro de la Propiedad y otro en la Diputación provincial.

Tanto á los encargados de levantar los planos como de la formación de los amillaramientos, debería exigírseles la responsabilidades como falsificadores en documento público, para lograr la verdad en estos trabajos, aunque fuera una verdad relativa con respecto á los valores, mientras partieran de un tipo unitario por hectárea de cultivo, á la que prestarán su asentimiento todos los contribuyentes de cada término municipal, evidenciándolo con el cálculo de gastos, reparaciones y abonos propios de cada país y edad de esos cultivos.

Organizado así, podría lograrse que en los nueve meses que restan del año corriente se tuviera hecho este notable y equitativo trabajo en las 49 provincias de España.

Si al levantar los planos se encontraran con que dos pueblos ó dos partidos judiciales tuvieran confundidos sus linderos, se abriría un expediente de amojonamiento ante la Junta de amillaramiento resolviéndolo ésta por mayoría de votos en única instancia, y si fuese entre dos términos judiciales una Comisión de cada Junta de amillaramiento respectiva, cuyos individuos no tuvieran interés en las poblaciones interesadas, presididos por el Juez, resolvería la discordia, también por mayoría de votos, entendiéndose que los designados para ello, si no votasen dentro de un breve plazo no lo hubiesen resuelto, serían perseguidos como denegación de auxilio á la autoridad.

Toda confusión de lindes entre las fincas de un mismo término municipal se harán constar en el plano parcelario y en los libros de amillaramiento en sus respectivas fincas, para que las decidan los Tribunales.

Hechos estos trabajos, es inútil la fiscalización, pues el verdadero fiscal, sería el vecino de su vecino, fuese individuo, pueblo, distrito ó provincia, y la tributación, de fácil reparto ó imposición y cobranza dentro del sistema del centralizador que se proclama hoy como medio de regeneración del país, puesto que la comprobación de extensión de cada provincia, distrito ó término municipal á la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico ha de serle sumamente fácil para el efecto de la rectificación y exacción de las correspondientes responsabilidades, como auxiliar poderoso del sistema económico emprendido.

De esta suerte cada uno contribuiría á las cargos del Estado en la proporción debida; el impuesto resultaría más económico al contribuyente, al par que, más equitativo, se unificaría el registro de la Propiedad con los amillaramientos; desaparecerían esa clase de empleados llamados investigadores, que nada investigan, y no habría necesidad de atormentar al contribuyente tributarial, que siempre es el que resulta más castigado en todos sentidos, si del descubrimiento real y verdadero se fijara un tipo de imposición que *no pudiera nunca exceder* del que se imponga al contribuyente industrial y restante en proporción á sus respectivas rentas.

F. F.

Nuestros vinos en Francia

Las nuevas tarifas

La Dirección general de Aduanas de Francia ha publicado recientemente algunas aclaraciones á las nuevas tarifas, con objeto de evitar las dificultades con que se tropezó el verano último en su aplicación, respecto de las uvas frescas y de los zumos de uva.

Según estas aclaraciones, los derechos sobre las uvas de vendimia fresca y los orujos de uva son de 25 francos, en tarifa mínima por 100 kilos, peso neto. Para las uvas de mesa fresca se mantienen las antiguas tasas de 12 francos tarifa general y ocho mínima.

Temiendo la dirección de Aduanas las tentativas que pueden efectuarse para introducir en Francia uvas de vendimia haciéndolas pasar como de mesa, explica á su personal la manera de distinguirlas, fijándose, además de la calidad del fruto y del embalaje en que se importen, en que las de mesa ó de postre han de ir en cestos ó cajas que no pesen más de 10 kilogramos en bruto, para que puedan aplicárseles los derechos de 12 y ocho francos, tarifa máxima y mínima respectivamente.

Los mostos de 12 grados Beaumé ó menos, pagan 25 y 12 francos los 100 kilos; por encima de 12 hasta 20 grados y nueve décimas se les aplicará el mismo régimen que á las confituras ó azúcares.

Los mostos de 21 grados ó más se asimilan á los jarabes.

A los empleados de las Aduanas se les dice que deberán considerar como mostos de vendimia los zumos de uva fresca no fermentados y que tengan menos de 21 grados Beaumé.

Al propio tiempo se les recomienda que no dejen introducir como vinos los mostos de uva medio concentrados, esterilizados ó no, de menos de 21 grados Beaumé y á los cuales puede habérseles adicionado algunos grados de alcohol para darles la apariencia de zumos moralmente fermentados.

En este caso se exigirán, además de lo que devengue el mosto, según su clase, los derechos de Aduanas y la tasa interior del alcohol sobre el alcohol añadido.

En cuanto á los zumos de uva concentrados y alcoholizados, vinos de licor y mistelas, el régimen antiguo no se altera, pagando sólo como pagan actualmente los vinos comunes.

Los derechos que se les impone quedan consignados al principio de cada boletín.

EN FRANCIA

Comienza á preocupar en París la situación de Argelia.

La agitación antisemita continúa más ó menos latente en la capital de la colonia y en otras poblaciones, y los habitantes de raza árabe despiertan recelos, sin duda fundados en vista de las precauciones adoptadas por el gobernador general.

Según la *Agence National* ha salido estos días de Argel una compañía de zuavos destinada á reforzar la guarnición del Fort National.

Añade que se ha juzgado necesaria una demostración militar á consecuencia de la efervescencia que se observa entre las kábilas.

A fin de organizar esa demostración, salieron el lunes dos batallones de infantería, un escuadrón de caballería y dos baterías de montaña con el aparente propósito de ejecutar maniobras en el territorio de la Kabilie.

—Desde Washington dicen que se han entablado allí negociaciones para la conclusión de un tratado comercial entre Francia y los Estados Unidos.

Francia concederá á la república norte americana la tarifa mínima de su arancel, y los Estados Unidos concederán á Francia reducciones en el arancel vigente ó sea el de Dingley.

—El ministro de Marina, Mr. Lockroy, ha publicado hoy un decreto creando una categoría especial de tiradores de artillería, que han de ser escogidos entre los cabos de cañón después de demostrar aptitudes singulares para apuntar las piezas.

Serán gratificados con veinte céntimos de franco diarios, y se les reservará para servir en los barcos que lleven cañones de 194 milímetros.

Marruecos

Dos ingleses quemados

Mr. G. Delbrel refiere en *El Eco de Orán* el peligroso viaje que hizo á la kábila de los Giatas, en el cual supo la triste suerte corrida por dos agentes ingleses.

Delbrel se expresa en los siguientes términos:

«Encargado de una misión al interior de Marruecos, estaba el 26 de Enero último en el terreno ocupado por la kábila de los Giatas en el sitio, aún desconocido, denominado de Qued Inaoun. Allí, donde ningún Sultán pudo establecer su autoridad, Inglaterra envió hace algunos meses dos agentes políticos, y allí encontraron la muerte. A causa de que á mí me iba á suceder lo propio, fué como conocí el hecho.

He aquí lo sucedido.

Acompañado de un guía y dos caballeros de Haiaina estaba en la kábila de Al Tazre (fracción de los Giatas) cuando á pesar de mi vestido árabe, sospecharon los naturales que yo era un *roumi* (cristiano); esas sospechas fueron debidas á la imprudencia de mi criado, que no creyendo estar vigilados, me aconsejó escribir mis notas del día. El hermano de nuestro anfitrión, habiéndonos apercibido por una puerta entreabierta, se apresuró á comunicarlo á los indígenas del distrito. Estos no tardaron en venir é interrogar al guía.

Este tuvo la desgraciada idea de hacerme pasar por *sherif* de Argelia, lo que hizo acentuar aún más la duda de los Giatas, que, agrupándose alrededor nuestro, nos dijeron lo siguiente:

«Al fin del año último, un viernes, teníamos mercado en una de las orillas del Thaoun, cuando un rumor se elevó de pronto en el centro del *soko*; algunos de nuestros acababan de apoderarse de dos europeos que, aunque vestidos de moros, al verse sorprendidos gritaron *inglés* y prometieron una grande remuneración si los llevábamos á Fez vestidos de musulmanes.

Buscamos quién fué el audaz que los introdujo entre nosotros, pero no pudimos descubrirlos. (Al decir esto se fijaban obstinadamente en el guía.) Después de haber apaleado á los dos falsos musulmanes, los llevamos fuera del *soko* y nos servimos de ellos como blanco, cayendo acribillados á balazos. Algunas horas después no quedaba nada de esos dos *roumis*. Los cubrimos de yerba y les pegamos fuego.»

Como yo seguía impasible, prosiguieron esperando emocionarme:

—«Delante de nuestros *cheiks* hemos jurado reservar la misma suerte á todo *roumi* que ora penetrar en nuestra casa, aunque vengan acompañados de musulmanes conocidos de nosotros y protegidos por *sherifes*.»

He aquí cómo supe la entrada y triste fin de los agentes ingleses en la kábila de los Giatas. En cuanto á mí, solo la sangre fría y el conocimiento perfecto de la religión musulmana me salvaron de este mal paso, pues las sospechas de los indígenas des aparecieron cuando me vieron hacer las plegarias y salmodiar el Corán con ellos.»

Ecos del extranjero

La cuestion de China

París 16.—Al decir de la prensa inglesa, Rusia tiene la culpa de que Italia no haya conseguido hasta ahora el puerto que ambiciona en el litoral de China.

Añade que el representante del Czar en Pekín ha intrigado para que el Consejo Superior del Celeste Imperio desistiera de su propósito de ceder la bahía de San Mun á título de arriendo á los italianos.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 15	Del 16
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	64 15	63 95
Idem fin próximo	»	00 00
Serie F, de 50.000 pts. nomis.	64 1[illegible]	63 90
» E, de 25.000 » »	64 15	64 00
» D, de 12.500 » »	64 20	64 00
» C, de 5.000 » »	65 4[illegible]	65 30
» B, de 2.500 » »	65 7	65 90
» A, de 50 » »	65 65	65 95
» G y H, de 100 y 200	65 40	65 30
En diferentes series	65 75	65 55
0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomis.	74 60	73 60
» E, de 12.000 » »	74 10	00 00
» D, de 6.000 » »	74 00	00 00
» C, de 4.000 » »	00 00	73 75
» B, de 2.000 » »	74 00	73 60
» A, de 1.000 » »	74 00	73 60
» G y H, de 100 y 200	00 00	00 00
En diferentes series	74 [illegible]5	73 75
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 00	00 00
Id. de 100.000 » »	74 00	74 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomis	74 10	73 90
» D, de 12.500 » »	74 0[illegible]	73 90
» C, de 5.000 » »	74 10	74 00
» B, de 2.500 » »	74 15	74 00
» A, de 500 » »	75 10	74 75
En diferentes series	74 10	74 10
Obligaciones del Tesoro (serie A)	000 00	101 70
Idem id. (serie B)	101 [illegible]6	101 60
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.690.000	92 70	92 70
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	92 [illegible]5	92 50
Billetes de Cuba (1886)	[illegible]	67 80
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	[illegible]	67 65
Billetes de Cuba (1890)	58 25	59 05
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	5[illegible] 50	59 00
Obligacions Filipinas 6 0/0	75 [illegible]	75 00
Idem hasta 10.000 pts. nomis	7[illegible] [illegible]5	74 90
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	[illegible]	000 00
Idem al 4 0/0	102 [illegible]0	102 00
Acciones Banco de España	40[illegible] [illegible]	4[illegible]8 75
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos	261 [illegible]	264 00
S. de elect. de Chamberí	000 00	»
CAMBIOS		
Londres vista	00 [illegible]0	32 00
París vista	27 25	27 00

ANUNCIOS

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID

(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH**, 3 ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMADA KOCH**, 3 ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH**, 3 ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION**. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, **HISTERISMO**, malas **DIGESTIONES, JAQUECAS**, melancolía, **PARALISIS**, falta **MEMORIA**, vértigos y desvanecimientos. **Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar** jamás. **TONICO KOCH**; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del **GABINETE MEDICO AMERICANO** contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle *Alcalá, núm.* 23, 1.º, *Madrid*. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarlas cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por **50 cénts.** puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29,** quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales. farmacias de España.

CÉNTIMOS CAJA

Venta en Alicante: Sr. RUIZ, Infanta, 35.—En Villena: SR. GINER

BIBLIOTECA DEL

HERALDO DE ALCOY

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Información completa, telegráfica y postal de Madrid.—Telegrama diario con las cotizaciones de la Bolsa.—Telegramas del extranjero.—Noticias de arte, literatura, modas.

Publica novelas muy morales é interesantes que reparte semanalmente gratis á los suscriptores, en pliegos de dieciséis páginas, en forma encuadernable.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 "
Extranjero, trimestre.	10 " 50

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

CASABLANCA 1, BAJOS

REGALO DEL HERALDO DE ALCOY

Habiendo hecho la empresa del HERALDO un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de MARCHA EXACTA, en caja de ACERO OXIDADO (negro) para *señora ó caballero*, con INICIALES, CADENA y ESTUCHE, que VALE 40 PESETAS, por la cantidad de 25 PESETAS.



Para adquirirlo basta enviar á dicho señor D. CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25, MADRID, este anuncio y 27'50 pesetas en libranza del giro mutuo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte á la persona y punto que se le indique.

La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien lo pida.

La casa COPPEL no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no deben confundirse con otros que existen próximos á ellos.

No equivocar la dirección: CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25—MADRID.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

SANDALO PIZA

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

NERVIOS NERVIOSAS

Curación segura de las enfermedades

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrereria 5.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR**. De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía**.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION**.

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens**. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del mismo reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuestras obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Imp. del HERALDO DE ALCOY